

Dictadura y Libertad

Más que entrar en una polémica con La Veu de Catalunya, recogiendo el artículo que en su número del día 16 nos dedica, impórtanos fijar bien nuestro punto de vista sobre el tema fundamental que sirve de base a sus apreciaciones.

La idea madre del artículo de La Veu se halla, sin duda, condensada en el párrafo en que define su concepto de la dictadura.

«Precisamente—escribe el colega—la labor de una dictadura consciente de sus deberes éticos y de sus responsabilidades históricas habría sido ésta: garantizar con toda su fuerza la libre expresión de la voluntad del país para ver lo que realmente había bajo la apariencia de las ficciones, de los convencionalismos y de los artificios del antiguo régimen».

Pres bien; no dudamos en afirmar, aunque pueda parecer paradójico a La Veu nuestra afirmación, que está hoy mejor garantizada la libre voluntad de los españoles que lo estuvo nunca, desde hace muchos años, bajo el imperio de las oligarquías parlamentarias.

Claro es que, a juzgar por las apariencias, nuestro juicio resulta desmentido. Se hallan en suspenso las garantías constitucionales; no pueden, en consecuencia, ejercitarse libremente los derechos de reunión y de asociación; está coartada la Prensa por la previa censura...

La libertad en los obreros para elegir sus Sindicatos, la libertad de los patrones para el gobierno de sus fábricas, la inviolabilidad del domicilio, la seguridad de los bienes y de las propias personas, ¿no constituyen libertades y derechos preciados y esenciales? ¿No permanecían esos derechos conculcados por la contienda de mil poderes tiránicos, y algunos criminales, que campaban en la anarquía, por la ausencia del único poder legítimo? ¿No ha sido el gobierno del Directorio el que, recogiendo ese pisoteado poder, nos ha devuelto con la paz el ejercicio de aquellas prerrogativas? Pues entonces no cabe decir que la dictadura haya ahogado la libertad popular en España; y cabe menos decirlo en Cataluña, donde el orden sustituyó instantáneamente, con la venida del actual Gobierno, el desorden más amenazador.

Peró es que además la dictadura presente es tal vez la única esperanza de que España recobre la misma libertad política, desde hace años y aun siglos extinguida. La disolución de los caciquales parlamentarios, la ruptura del turno de los partidos, la obra depuradora en la justicia, desde el municipio hasta sus esferas superiores, son otras tantas medidas que allanan el campo político y lo disponen a una siembra fecunda de verdadera libertad.

Y con ser tan importantes esas labores preparatorias, hay otra de mucha mayor importancia, que sin duda planea el Directorio, y a ún puede decirse que está ya en vías de ejecución. Nos referimos a la reforma municipal.

Coincidimos con el ilustre catedrático de Derecho Administrativo de Valencia, señor Jordana, en considerar a los organismos locales como los sostenes necesarios de la «cúpula» constitucional del Estado. ¿Y acaso el conferir su autonomía al primero y básico de esos organismos no es obra liberadora del pueblo? En Cataluña, más que en sitio alguno, se ha defendido una doctrina que no tenemos inconveniente en escribir: la de que importa tanto a la libertad de los pueblos la autonomía de sus órganos colectivos como la propia libertad individual. Fue inútil pretender un Estado libre allí donde por cimiento se encuentra un Municipio esclavo; tan inútil como buscar ciudadanía donde se hallan adormecidos los propios intereses de vecindad.

Y de los propósitos del Directorio en orden a la vida municipal se ha consumado casi hasta el presente la primera etapa, que pudiéramos llamar negativa. La destitución de los Ayuntamientos, el severo examen de sus cuentas y administración, el nombramiento de delegados gubernativos, constituyen medidas cuya eficacia podrá discutirse, que, sin duda en casos concretos, habrán herido derechos respetables, pero que son buena prueba de aquellos propósitos, en grado heroico pudiéramos decir, y en la máxima capacidad accesible a los desos del Poder central. Falta por hacer la obra positiva; mas nos consta que el Directorio la prepara también, como hemos dicho, con nuevas leyes municipal y electoral, que quisieramos ver precedidas—así lo pedimos—por una severa revisión del Censo. ¿Puede decirse, pues, volvemos a repetir, que una labor semejante no es liberadora?

Pide La Veu además, como condición indispensable al despertar de la ciudadanía, que se permitan los actos de propaganda; y sin que neguemos lo que ha ya de legítimo en el deseo, también hemos de observar que sería injusto decir que el Gobierno prohíba aquéllos de un

modo absoluto. Con no ser grande, por desgracia, el movimiento político que secunda la labor renovadora del Directorio, es, socialmente, mayor que el que precederá a su venida; en la actualidad se publican manifiestos, se pronuncian conferencias, se celebran asambleas políticas: estamos, pues, muy lejos del silencio imperativo que se quisiera suponer. Reconocemos, sin embargo, que para preparar una elección, en cuanto esta oportunidad se ofreciera, sería insuficiente propaganda la que pudiera realizarse en el actual estado de cosas. Es más, creemos que el período electoral venidero debe ser anunciado con la anticipación necesaria para que la propaganda alcance intensidad muy superior a la que hasta el presente hemos conocido en España. Pero tenemos derecho a pensar que sean otros los propósitos del Gobierno?

Porque no ha de perderse de vista que acaban de transcurrir los tres meses de régimen del Directorio. ¿Tres meses para desmontar la complicada máquina caciquil de varias generaciones y abrir los cauces a la vida nueva! Es aún muy pronto para que canceleamos la confianza conferida a Primo de Rivera, y nos dispongamos, como La Veu quiere, a inquirir lo que bajo los escombros de los viejos partidos palpita de sano y vigoroso en la sociedad española. Ese momento de transición de la dictadura a la vida normal—si es que puede ser un momento y no una marcha graduada—designará la hora más grave de nuestra política. Toda cautela ha de parecer legítima a fin de que un paso prematuro no nos precipite en la catástrofe, o nos deje sumidos en una estéril desolación sin esperanza de remedio.

Por eso cuantos actúan de elementos directores de la opinión pública, en la Prensa, en el partido, en el círculo social, han de proponerse «en primer término su organización vigorosa y disciplinada, haciéndola capaz de recibir la herencia. El problema es incorporar el pueblo organizado a la vida pública, no escarnezar al pueblo con los distractos de una huera libertad que jamás ejerció; y para ello, mejor que entregarse a una crítica tan fácil como inútil, es ayudar al Gobierno a poner fin a la magna obra comenzada por encima de los obstáculos que sus enemigos más o menos nobles le suscitan».

En torno a la situación actual

Optimismo y pesimismo

Quiero explicar de qué manera he notado dos fenómenos paralelos en mi reciente viaje a través de Inglaterra, Francia y España. Dos fenómenos paralelos: un aumento gradual de luz, de pureza en el aire, de gentil belleza en las cosas y, por doloroso contraste, el mismo gradual aumento de obscuridad en los espíritus, de falta de fe y de esperanza. No podré decir con la elocuencia que quisiera de qué modo el aire de mi patria me calentó la sangre con la alegría del regreso y me entró el alma con la pena de contemplar un panorama espiritual español bastante distinto del que hubiera debido ver.

Salí de España en septiembre, a los diez días del advenimiento del Directorio. Eran aquellos, solemnes momentos de emoción: el porvenir de España estaba en juego y todos pusimos nuestros mejores deseos al lado de los que valientemente se dispusieron a salvarnos. Fuera, Europa nos miraba con ojo escrutador e inteligente, y poco a poco iba sintiéndose ganada por la gallardía y pura intención del movimiento. Ya hice observar entonces en estas mismas columnas como la sección más culta y más atenta al verdadero progreso europeo estaba satisfecha del rumbo que tomaban los acontecimientos en España. Esto me llenó de alegría, y me dispuse a contemplar un movimiento ascendente del prestigio de mi país ante el mundo, movimiento cuyo interés hondo y emocional sólo pueden comprender bien los que han mirado a su patria con los ojos del alma, desde tierras lejanas.

Llegó el instante del viaje a Italia, la más alta y noble embajada que vieron nuestros tiempos, y entonces, lleno de patriótica satisfacción, me esforcé por buscar testimonios favorables de nuestra regeneración. No fué difícil hallarlos: los más importantes y serios periódicos ingleses calificaron el hecho como «trágico acontecimiento histórico»; los periódicos franceses que han podido salvarse de la borrachera de orgullo que tiene a Francia mareada afirmaron gravemente la importancia del suceso, y los periódicos italianos se llenaron de cordialidad, de afecto para saludarnos como a hermanos. En conjunto, Europa entonó un coro de alabanzas y, lo que es más significativo, demostró que el lugar de España, tan importante como corresponde a su gloriosa historia, puede ser ocupado hoy por nuestra nación con sólo querer. Y las palabras «Gobierno fuerte», «política honrada», «buena administración», y como resumen «nueva España», aparecieron a cada momento en boca de todos. La obra positiva, de innegable valor, realizada por el Directorio era reconocida por todos y aplaudida sin reservas.

Entré en España hace ocho días, esperando encontrar la fiebre de actuación, de trabajo reconstructor, de esperanza, de alegre actividad, de la que el aplauso extranjero debía ser como un eco. Y no hubo de modificar ciertamente mi opinión sobre la inteligencia y nobleza de la

Nota del Directorio Castilla en marcha

sobre Tánger

España ha hecho reservas expresas

Las gestiones ulteriores se encaminarán al logro de nuestras aspiraciones. En la oficina de información de la Presidencia han facilitado la siguiente nota: «Terminadas las gestiones al afecto segundas en París, los plenipotenciarios españoles, franceses e ingleses han suscrito un convenio acerca del Estatuto de Tánger y sobre los «admirals» orgánico y judicial aplicables a la zona tangerina. La firma, en lo que a nuestros gestores concierne, ha tenido lugar «ad referendum» y bajo reservas expresas, a fin de que el Gobierno de su majestad conserve la libertad necesaria para el examen de la obra realizada y pueda resolver, en su vista, sobre la ratificación de la misma. Los negociadores españoles han procedido con esta cautela por orden expresa, y no, como alguna información errónea de Prensa extranjera indica, por causa tan de forma cual la de no haber recibido a tiempo las plenipotencias necesarias. A este propósito, parece oportuno enterar a la opinión del celo y de la tenacidad con que se ha velado por los intereses españoles en el curso de prolongada gestión, que, realizada en presencia de puntos de vista no siempre coincidentes, ha llevado a veces a recíprocas y obligadas transacciones. A ellas alude «Le Temps», señalando que Francia se ha guardado bien de ir hasta el límite de sus derechos, porque ha querido tener en cuenta la dignidad y la susceptibilidad de España.

No significa ello que a nuestro país se le reconozca hasta ahora cuanto sus sacrificios y derechos históricos pueden justificar; pero las circunstancias tampoco favorecen el logro de un ideal. Hacia él, aunque no para alcanzarlo completo, han de tender las gestiones ulteriores, y con éstas se halla en relación directa la cláusula limitativa recomendada al dar instrucciones para la firma a nuestros activos negociadores.

Para terminar, el Directorio se complace en consignar públicamente su agradecimiento hacia la Prensa nacional, la cual, sin duda, ha tenido muy en cuenta las circunstancias anotadas para suprimir comentarios y shogor sentimientos, que aun siendo compartidos por grandes masas de españoles, se hubieran prestado a interpretación caprichosa en el régimen actual.»

La fortuna de Bonar Law

LEAFIELD, 19.—La fortuna personal de Bonar Law se ha valorado provisionalmente en 51.000 libras esterlinas.

La acción ciudadana abulense

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) AYILA, 18.

Convocados por la Comisión que realizó los trabajos preliminares, a raíz de la conferencia pronunciada hace quince días por el señor Gil-Pedales, se reunieron ayer en el salón-teatro de la Juventud Católica, en número de más de 200, la mayoría de los firmantes del manifiesto que siguió al referido acto. Mezclábanse en la concurrencia representantes de todas las clases sociales: obreros y patronos, catedráticos, abogados, ingenieros, médicos, labradores, comerciantes, propietarios, etc.

Hicieron uso de la palabra el funcionario de la Delegación de Hacienda y redactor jefe de «El Diario de Ayila», el cual glosó la actual situación de España para afirmar en deducción que solamente una decidida y abnegada actuación ciudadana, consciente y viril, es el camino para llegar a la normalidad.

Fustigó energicamente la pasividad con que la opinión asistió a los acontecimientos en que culminó la degradación del antiguo régimen. De esta fú causa la culpable inhibición de todos los hombres buenos que, afezados inconscientemente a una infantil repulsió a la política, pecaron por omisión consentiendo que los menos, pero los más osados, se adueñaran en todos los ámbitos del país de los destinos de la Patria.

Glosando los puntos abarcados por el manifiesto del 6 del actual, excitó a sus oyentes a sumar su cooperación activa y perseverante enderezada al bien de España, a la exaltación de Castilla y al progreso moral y material de Ayila, partiendo de que los Ayuntamientos, célula del organismo nacional, se constituyan no por quienes quieran ir a ellos sino por aquellos vecinos suficientemente capacitados que, en virtud de un mandato imperativo impuesto por la conciencia ciudadana, sean llevados a esa representación, preventivos de las sanciones severas en que incurrieran para el caso de conculcar los poderes recibidos.

Terminó abogando por que esta organización que para Ayila se pretende extender a toda la provincia y se pusiera en relación con Castilla entera coadyuvando a los fines de la «Unión Patriótica Castellana». Los catedráticos del Instituto General y Técnico, señores Muñoz Almansa y Dayo Camps, abundaron en los mismos puntos de vista, ofreciendo su más entusiasta adhesión.

Por último, el ingeniero agrónomo y subintendente del Ejército, retirado, señor Do Diego y Capdevilla, a quien se había ofrecido la presidencia del acto, hizo un elocuente resumen, demostrando cuánto más vale la actuación que no la ideja, por elevada y grande que la mente la conciba, para evidenciar que en la práctica pueden más ciento que actúan que no millares de ciudadanos inactivos. Propuso, y así se aceptó, que a la nueva entidad se la denominara «Acción Ciudadana Abulense», y solicitando de la concurrencia la designación de los que hayan de constituir la Junta directiva. Resultaron elegidos por aclamación los siguientes: Presidente, don Angel de Diego Capdevilla; vicepresidente, don Fernando Cid Zabala; tesorero, don José Bayo Campo; contador, don Luis Muñoz Almansa; secretario, don Luis Núñez, y vocales, don Alejandro González, don Juan Jiménez Terceiro y don Germán Vaguero.

La Junta se propone cumplir rápidamente el cometido que se le ha confiado, respondiendo al entusiasmo que en la reunión se exteriorizó. Organizará inmediatamente la propaganda por la provincia y se pondrá en íntima relación con la Junta de Valladolid, dedicando especial atención a los problemas de carácter local y, de un modo singularísimo, a preparar la constitución de un Ayuntamiento de altura.

Ha causado enorme expectación este despertar ciudadano, cundiendo el desaliento y la confusión entre las organizaciones de la vida política que ven en tan poderoso resurgimiento de las energías cívicas el golpe de gracia para la grey caciquil y las oligarquías antes imperantes.

Un cuadro de Rafael

ELLVSE, 19.—Comunican de Roma que en la villa Marchese Ferragiona, cerca de Savona, ha sido hallado, en unos trabajos de excavación, un cuadro de dos metros por uno, de Rafael y Julio Romano, que contiene más de cien figuras y que se debe clasificar entre las más excelentes creaciones de Rafael. En el lado derecho del cuadro aparece el retrato de Rafael, debajo del cual se percibe con toda claridad su monograma.

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'El secreto de los Castellors', 'El desconcierto social', 'Teatro Real (Primer concierto)', etc.

PROVINCIALS.—Con gran solemnidad han sido distribuidos en Sevilla los premios a los agricultores que más se han distinguido en el cultivo del algodón (página 4).—En las costas de Mallorca naufragaron tres veleros.—En Bilbao se detenido un comunista por cotizar para los Sindicatos (página 2).

EXTRANJERO.—Los yanquis se niegan a negociar con Rusia.—El almirante Conduchéris ha sido nombrado regente de Grecia. El Rey se ha negado a abdicar. Va a reformarse la guarnición de Filipinas con 15.000 soldados yanquis.—Los rebeldes mejicanos han abandonado la ciudad de Puebla (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—En toda España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo; frío. Temperatura máxima en Madrid, 10,2 grados y mínima, 0,2 bajo cero. En provincias la temperatura máxima fué de 19 grados en Huelva y la mínima de 7 bajo cero en León.

El general Smuts y las elecciones inglesas

«La preferencia imperial debe ser mantenida; si no, recibirá un daño grave la Conferencia de dominios»

LONDRES, 18.—El general Smuts ha pronunciado un discurso en Johannesburgo, en el que ha tratado de las elecciones inglesas y de los acuerdos acerca de la preferencia imperial, tomados por la Conferencia de los Dominios. El general se mostró convencido de que, a pesar del resultado antiproteccionista de las elecciones inglesas, las concesiones hechas por la metrópoli a los dominios serán respetadas y el futuro Parlamento las aprobará.

«De otro modo—dijo el general—prevé el grave peligro de que todo el sistema de conferencias imperiales, al que tanto valor atribuímos, caiga en el descrédito. Muchos de los primeros ministros que acuden a esas reuniones hacen un gran sacrificio, a veces personal, a veces de la nación. Si después de esto los acuerdos del Gobierno inglés de aquel momento no han de ser aprobados, creo que en adelante los primeros ministros sentirán repugnancia a salir de los más distantes puntos de la tierra para reunirse en una conferencia.»

Hay que evitar que se repita la situación creada por el planteamiento del problema proteccionista en las condiciones en que se hizo. Daba la impresión de que las grandes cuestiones imperiales quedaban subordinadas a una situación particular, en alguna parte del Imperio británico. Si ahora los resultados de la Conferencia no son aprobados, los dominios pueden legítimamente preguntarse: «¿Para qué sirve todo esto? También los dominios pueden preguntarse si van a continuar concediendo preferencias a la Gran Bretaña, cuando los electores ingleses se muestran hostiles a estas preferencias. El general dice después que estas preferencias eran sencillamente una ampliación de un sistema ya aceptado en conferencias anteriores y que no debía haber sido discutido por el pueblo inglés precisamente mientras la Conferencia deliberaba. La impresión que el jefe del Estado sud-africano lleva de Europa es pesimista, y aún cree que la situación chabrá de empeorarse en lo futuro.»

Se organiza la Federación de Industrias Nacionales

Recibimos la siguiente nota: «Las entidades industriales que desde fines del mes de octubre próximo pasado se dedican, con patriótica actividad, a la constitución de una Federación de Industrias Nacionales, que se ocupe de una manera permanente en fomentar las obras públicas y coadyuvar a la realización de las más necesarias para el progreso nacional, y cuya importancia requiere la cooperación organizada de las principales entidades industriales y económicas del país, han conseguido por fin su propósito, y en reunión verificada en los últimos días de la pasada semana en Madrid, y en el local del Banco de Crédito Industrial, han aprobado un anteproyecto de estatutos para constitución de una Federación de Industrias Nacionales y declarado ésta en período constituyente.»

Las principales entidades que asistieron al acto son las siguientes: Construcciones Metálicas, Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, Hidroeléctrica Ibérica, Hidroeléctrica Española, Compañía Siderúrgica del Mediterráneo, Compañía Española de Construcción y Reparación de Buques, Electrica de Viesgo, La Maquinista Terrestre y Marítima, Sociedad Española de Construcción Naval, Compañía Anónima Vasconia, Sociedad Anónima Echevarría, Sociedad Española de Construcciones Bacooc y Vilcox, Echevarrieta y Compañía, Sociedad Metalúrgica Duro Felguera y Sociedad Jareño de Construcciones Metálicas. Y se habían adherido también a la Federación, aunque no asistieron al acto las siguientes: Central Siderúrgica, Sociedad de Electrificación Industrial, Sociedad Anónima Talleres de Deusto, Sociedad Material para Ferrocarriles y Construcciones, Compañía Auxiliar de Ferrocarriles y Francisco Lacambra.

Antes de dar por terminado el período constituyente, y a fin de llegar a la constitución definitiva, se acordó dar conocimiento al Gobierno de su majestad y proceder en forma de que el organismo resulte adecuado al esfuerzo que el Estado haya de realizar y a las necesidades industriales del país que haya de satisfacer. Son además muy numerosas e importantes las entidades industriales que están expresando asimismo su adhesión, y en breve daremos nueva relación de ellas.»

Cese del director de la Escuela de Agrónomos

La Junta consultiva propondrá una terna para nombrar el sustituto

La Gaceta de hoy publica la siguiente real orden: «Como resultado de la inspección verificada en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos por la Comisión inspectora de los servicios del ministerio de Fomento, creada por real orden de 7 de noviembre último.

Su majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente: Primero. Que cese en los cargos de director y profesor de la citada Escuela, siendo baja en ella, el ingeniero-jefe, don Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría.

Segundo. Que la Junta consultiva agrónomica elevará a este Directorio militar, en un plazo de treinta y seis horas, desde la publicación de esta disposición, una terna de ingenieros jefes, eligiendo libremente entre todos los del Cuerpo, para la provisión del cargo de director de la mencionada Escuela exclusivamente.

Tercero. El que se designe para el desempeño del referido cargo propondrá a este Directorio, en un plazo máximo de un mes, desde la fecha de su nombramiento, las reformas que convenga introducir en dicho centro docente, al objeto de que éste se desvirtue en forma más adecuada a los fines a que debe responder.»

LO DEL DIA

Antes que nada, un problema moral

Por segunda vez se intenta en la Cámara belga aumentar la jornada legal, y puede conjeturarse que también ahora el propósito está condenado al fracaso. Tropezó con el trenfó único de las organizaciones obreras, así socialistas como católicas, para quienes el principio de la jornada de ocho horas es intangible, y en el Parlamento ya se han pronunciado en contra los diputados del partido católico.

Comprendemos que un asunto tan estrechamente relacionado con la producción y la organización de las industrias suscite el interés con que es tratado en Bélgica. Pero nosotros, sin entrar en el tema concreto de la jornada, estimamos que hay una cuestión previa en el mundo del trabajo: el justo rendimiento de la mano de obra.

Cuantos tienen obreros a sus órdenes o ejecutan obras conocen la indolencia, la flojedad, digámoslo rudamente, la holgazanería que impera en una gran parte de los operarios. Existen excepciones individuales y hasta colectivas, que vienen a confirmar la sensible falta de la horribilidad de la clase proletaria. Y ésta llega a adquirir en algún caso proporciones aterradoras; citemos, por vía de ejemplo, la industria de la construcción en Madrid; es irrisoria y representa un verdadero sarcasmo la porción de obra realizada por obrero, y sabemos que en alguna ocasión se duplicaron las cuadrillas y el resultado fué inferior al del trabajo de una sola...

Ante todo, pues, hay que inculcar en la conciencia de los obreros el sentimiento del deber; porque deber del obrero, y el primero de sus deberes de justicia, es, en términos de la Encíclica Rerum Novarum, «poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado».

Es, pues, en el terreno moral y religioso en donde ha de encontrarse la parte precípua de la solución a un problema de aspecto tan utilitario como el de la producción de la riqueza y la prosperidad material de los pueblos.

A las clases directoras incumbe la formación de la conciencia moral de los humildes. Y es de la mayor importancia que comprendan ese sagrado deber que dimana de su patronato social, porque la virtud de la laboriosidad, como las restantes virtudes sociales, no se imponen por las leyes y reglamentos, ni tampoco por la fuerza física; se fomentan en las almas, mediante una sólida educación cristiana. ¡Y hay tantos miles de obreros que jamás han recibido las enseñanzas de Cristo!

El preferencialismo y las elecciones

El general Smuts, que tan activa parte ha tomado en la política británica de estos últimos tiempos, ha regresado al África del Sur, cuyo delegado fué en la Conferencia de los dominios celebrada en Londres el mes pasado.

A su llegada a Johannesburgo, comentando el resultado de las elecciones británicas, pronunció un discurso cuya importancia será sopesada en Londres. La Conferencia Imperial acordó, como saben nuestros lectores, a propuesta del delegado australiano Mr. Bruce, el establecimiento de una tarifa aduanera sobre determinados artículos, concediendo trato preferente a los dominios. Alrededor de ese programa se han hecho las elecciones, quedando derrotado el Gobierno y rechazado, por lo tanto, aquel acuerdo.

«Si no se puede llevar a la práctica—dice el general Smuts—, los dominios tendrán derecho a preguntarse: ¿Para qué ha servido esa Conferencia? Y añadirá: ¿Por qué dar trato preferente a la Gran Bretaña si los electores ingleses son opuestos a tales preferencias?»

Este criterio, que será compartido seguramente por los dominios, crea al Gobierno inglés una situación delicada y disminuye en aquellos países el prestigio de las Conferencias Imperiales, donde también la política británica fortalecía sus orientaciones.

«Si las decisiones adoptadas no pueden cumplirse—añade el político sudamericano—, prevé que en el porvenir habrá menos presión por parte de los primeros ministros para encaminarse a esas Conferencias desde los más remotos países del globo.»

La advertencia, si fuese acogida por los demás pueblos del Imperio, rearía al Gobierno inglés un grave problema. Difícil es compaginar los intereses contrapuestos de la metrópoli y sus colonias, algunas de las cuales han llegado a un gran desarrollo económico y a la madurez política.

Sólo la flexibilidad y el amplio criterio de los gobernantes ingleses podrá impedir que el conflicto se ahonde, y quizá se vislumbra una solución armónica en la ley de Protección a las industrias británicas, actualmente en vigor, y que Lloyd George acaba de ugerir, confirmando una vez más su fama de político hábil.

Temores de otro golpe de estado en Baviera

MUNICH, 19.—Las autoridades dicen que un nuevo movimiento se produce, y a este efecto han publicado bandos energicos diciendo que cualquier perturbación del orden público no servirá más que para aumentar el desastre económico. Previene a los que toman parte en manifestaciones públicas del riesgo que corren, porque el Ejército y la Policía tienen instrucciones de hacer uso inmediatamente de las armas.

El estatuto de Tánger

Comentarios de la Prensa inglesa y francesa

PARIS, 18.—Los textos firmados esta tarde en el Quai d'Orsay son en número de cinco.

El primero es la convención del estatuto de Tánger, que ha sido firmada y sellada por los plenipotenciarios.

El segundo es un anexo a esta convención y se refiere al guardaduría.

El tercero es una declaración que constituye compromiso de los tres Gobiernos, recomendando al Sultán dos proyectos de cambiar: uno sobre la administración de la zona de Tánger, y otro sobre la organización de la jurisdicción internacional en la zona de Tánger.

El cuarto y el quinto texto son la redacción de los dos proyectos de dahir en cuestión.

Las potencias firmantes del Acta de Algeciras que no sean Francia, Inglaterra y España, podrán optar entre el régimen nuevo, estatuto por las decisiones firmadas hoy o el antiguo régimen de capitulaciones, tal como resultaba del propio Acta de Algeciras.

SATISFACCION EN LONDRES

LEAFIELD, 18.—Los periódicos expresan gran satisfacción por el arreglo de la cuestión de Tánger, pues el acuerdo establece salvaguardias muy convenientes para todos, igualdad comercial, seguridad de las comunicaciones mediterráneas y de Oriente y evitar la preponderancia sobre Tánger de ninguna potencia.

Algunos dicen que el Convenio constituye un triunfo para la diplomacia inglesa y un éxito personal para Lord Curzon.

El «Morning Post» felicita a Baldwin y formula votos por que los intereses franceses y españoles en Tánger no lleguen a chocar unos con otros a consecuencia de ser el Sultán quien ha de nombrar al embaajador.

El «Daily News» se congratula por ver descartado un obstáculo a las buenas relaciones franco-inglesas, y estima que el referido Convenio entraña la posibilidad para todas las naciones de hacer comercio en condiciones de igualdad, desconfiando, desde luego, grandes ventajas para Inglaterra en esta nueva situación de Tánger.

LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 19.—Al comentar «Le Matin» el acuerdo que firmaron ayer los plenipotenciarios ingleses, españoles y franceses, fijando el estatuto de Tánger, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los diplomáticos que han realizado esta interminable hazaña de armonizar las rivalidades que se están afrontando desde hace veinte años en Tánger han ido mucho más allá del asunto que se les tenía encomendado, y han hecho más cordiales las relaciones entre Francia y España. Ello es el verdadero y seguro beneficio de esas negociaciones.»

Cabe congratularnos por ese acuerdo, inspirado en las realidades, tanto más cuanto que si no constituye ninguna victoria para nadie, es, en cambio, el triunfo del sentido común y del espíritu conciliador.

El «Human Libre» dice que ese acuerdo constituye el equitativo resultado de detidos tanteos y estudios, y se felicita por la moderación con que ha obrado Francia y de las constantes precauciones que ésta ha tenido durante esos largos «parapleros» para no zaherir las susceptibilidades españolas, aun cuando a veces se la tratara con alguna injusticia.

El almirante Conduriotis regente de Grecia

Ayer salió el Rey para Bucarest, pero se ha negado a abdicar

ATENAS, 19.—Los Reyes salieron ayer para Bucarest, donde fijarán su residencia. El Rey recibirá un millón de dracmas en concepto de gastos de viaje y lista civil. La Reina recibió ayer numerosas visitas de despedida de los familiares adictos al trono.

El Monarca, sin embargo, se ha negado a firmar el acta alguna de abdicación. Se atiene a los términos de la gestión hecha cerca de él, esto es, que su ausencia no tiene otra finalidad que dejar a la opinión que se exprese libremente sobre la forma de régimen que debe darse al país.

El almirante Conduriotis desempeñará el cargo de regente hasta que la Asamblea haya decidido acerca del régimen.

La opinión dominante en todos los círculos es la de que la proclamación de la república es inminente.

El coronel Plastiras ha recibido ayer una comunicación, que firman con el general Orthonaou un número considerable de oficiales de todas las Armas y Cuerpos, pidiendo que la dinastía sea derrocada.

M. de la R.—El almirante Conduriotis fue uno de los tres que dirigieron el Gobierno nacional subvuelto contra Constantino en Salónica en 1918. En noviembre de 1920, en los días que mediaron desde la muerte del rey Alejandro hasta las elecciones generales, fue nombrado regente del reino, cargo que cedió a la reina Olga, madre de Constantino, habiendo resultado las elecciones contrarias a Venizelos. Era entonces presidente de la Asamblea nacional.

Se enviarán 15.000 soldados yanquis a Filipinas

El general Lawden redactará un informe sobre la situación

WASHINGTON, 19.—Se ha tomado el acuerdo de enviar un nuevo refuerzo de 15.000 hombres a las islas Filipinas con vista de que la colonia americana en aquel archipiélago ha degenerado al Gobierno de Washington diciendo que los ánimos de los indígenas están exaltados y que temen por sus vidas.

MANILA, 19.—Según informes llegados de Washington, el Gobierno norteamericano enviará a esta ciudad al general Lawden para redactar un informe sobre la situación política del archipiélago de Filipinas en lo referente a la doctrina favorable a su separación de los Estados Unidos.

La Prensa reproduce varios artículos de periódicos norteamericanos de América del Norte, en los que se asegura que los filipinos sólo desean la dimisión del actual gobernador general, Wood, y no la independencia.

En un mitin celebrado ayer, varios oradores protestaron contra este subterfugio diciendo que los Estados Unidos intentan hacer una vez más a la opinión mundial, haciendo creer que en Filipinas sólo existe un odio especial contra un enviado suyo y no contra la dominación yanqui.

Comunista detenido en Bilbao

Se le han ocupado 2.000 sellos de cotización

BILBAO, 19.—En virtud de denuncias formuladas contra algún elemento comunista, según se ha realizado cotización y otros actos prohibidos en el banco recientemente publicado, la Policía gubernativa se ha auterado hoy de que el conocido comunista Quintín Vitoria era el autor de estas infracciones.

Por ello se practicó un registro en su domicilio, incautándose la Policía de 2.000 sellos de cotización, factos de cotizaciones hechas efectivas y algunos otros documentos, en unión de los cuales y del correspondiente atestado el Vitoria ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Un pleito de la Compañía del Norte

BILBAO, 19.—El Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de Vizcaya ha dictado sentencia en el pleito promovido por el procurador señor Ráche, en nombre de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, contra el acuerdo de la Comisión provincial de Vizcaya sobre liquidación de atrasos y recargos de contribución territorial en los contratos de arriendo de terrenos y fincas que dicha Compañía posee en esta villa.

En la sentencia se declara que la jurisdicción contencioso-administrativa es incompetente, por razón de la materia de que se trata, para reconocer dicha demanda.

Róbo en un bar

BILBAO, 19.—Esta mañana, al abrir un «bars» instalado en la calle de Hurtado de Amézaga, el dueño del establecimiento se dio cuenta de que se había forzado la puerta de entrada con una palanqueta durante la noche.

Una vez dentro, notó la falta de 50 pesetas en plata y calderilla y de varios objetos. Inmediatamente denunció el hecho a las autoridades.

El regionalismo en Navarra

PAMPLONA, 19.—«La Voz de Navarra», órgano de los nacionalistas, aboga por la unión de Navarra con las tres provincias vascongadas para constituir una sola región en la división territorial de España.

Por su parte, «Diario de Navarra» sale al encuentro de esa campaña, defendiendo la tesis de la unidad regional de Navarra, y única dentro de la gloriosa España, y aduce en su aserto textos históricos.

Termina diciendo que la unión con los nacionalistas vascos llevaría al separatismo, a lo que tienen que oponerse todos los buenos navarros.

Baja el pan en Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 20.—Merced a las gestiones del gobernador ha bajado cinco céntimos el precio del kilo de pan.

El Colegio de árbitros de football de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 20.—La Federación guipuzcoana de football ha acordado proponer a la Federación nacional y al Colegio nacional de árbitros la disolución del Colegio guipuzcoano por la actitud de rebeldía en que se ha colocado y por no convenir en forma en que está constituido a las necesidades del football en Guipúzcoa.

DELICIOSOS LICORES

**BARDINET**  
Curacao Chypre, Triplé, Sec. Kummel, Crème de Mentha, Crème de Moka, Crème Cacao, Tcharaqa.

CASA CARRERO

MUEBLES  
13 Y 15, BARQUILLO, 13 Y 15  
MADRID

Supresión de pagas extraordinarias

Ocho días de permiso de Pascuas

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes reales órdenes:  
«Autorizando a los encargados de despacho de los ministerios que, sin perjuicio de las necesidades del servicio, concedan a los funcionarios del Estado que lo soliciten permiso de Pascuas por un plazo máximo de ocho días.»

«Disponiendo que cese la concesión y percibo de las pagas extraordinarias que con motivo de la Navidad se han venido dando por algunos organismos oficiales o semi-oficiales, quedando dentro de estas denominaciones los que, teniendo tal carácter, están obligados a rendir cuentas al Tribunal de este nombre.»

Funcionarios ostigados

Igualemente aparecen las dos reales órdenes que siguen:  
«Visto el expediente instruido por denuncia presentada ante este Directorio militar por don Juan Pamies, administrador principal de Aduanas de la provincia de Huesca, y antes segundo jefe de la de Tarragona, sobre indebida tramitación dada por la Delegación de Hacienda de este población y por la Dirección de Aduanas a una denuncia que presentó contra la Sociedad Alcohólica Montañanesca, de Tarragona, por defraudación a la Hacienda, expediente en el que se ha sido en forma al delegado.»

«Su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver:  
Primero. Que al delegado de Hacienda de Tarragona don Adrián Minguéz y Val se le imponga la corrección disciplinaria de pérdida de 20 puestos en el escalafón, como responsable de la falta grave de informalidad y retraso en el despacho de los asuntos, con perturbación sensible del servicio.»

Segundo. Que por el ministerio de Hacienda se active el expediente de responsabilidad mandado formar para determinar y exigir la que pueda haber por no haber tramitado la Dirección general de Aduanas la denuncia de cohecho contra un funcionario del Cuerpo que se hacía en la denuncia presentada por el señor Pamies.

Tercero. Que se active también el expediente gubernativo ordenado formar para depurar la responsabilidad del funcionario de Aduanas acusado de cohecho.»

«Visto el expediente instruido por la denuncia presentada en este Directorio por don Juan Pamies y Pan, administrador principal de la Aduana de Canfranc, por no haberse tramitado en forma el acta de defraudación que levantó la señora Violet Frères, de Tarragona, y que remitió al delegado de Hacienda de la provincia, y oído este funcionario en forma legal,  
Su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que al delegado de Hacienda de Tarragona, don Adrián Minguéz y Val, se le imponga la corrección disciplinaria de multa de ocho días de haber, como responsable de la falta grave de informalidad y retraso en el despacho de los asuntos, con perturbación sensible del servicio.»

Segundo. Que se instruya expediente gubernativo para determinar y exigir a don Juan Pamies la responsabilidad en que haya incurrido por no haber presentado el acta de defraudación levantada en 8 de septiembre de 1922 contra los señores Violet Frères hasta el 26 de mayo de 1923.

Tercero. Que por el ministerio de Hacienda se instruya expediente gubernativo para determinar y exigir la responsabilidad en que haya incurrido el personal de la Dirección general de Aduanas, por no haber dado ninguna tramitación al acta en el cual consta también la denuncia de cohecho contra un funcionario del Cuerpo.

Cuarto. Que desde luego se curse, se compruebe y se resuelva con la mayor urgencia la denuncia de cohecho anterior.»

EL CARDENAL REIG CONDECORADO

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente real decreto de la Presidencia del Directorio:  
«Donando en consideración la elevada jerarquía eclesiástica y relevantes circunstancias que concurren en el Cardenal don Enrique Reig y Casanova,  
Vengo en nombrarle gran canciller de la Real y distinguida Orden Carlos III.»

Los Reyes a Guadaíajara

Esta mañana a las diez y cuarto marcharon en autos a Guadaíajara sus majestades los reyes don Alfonso, doña Victoria y doña Cristina, acompañados de su séquito, que le formaban las damas de guardia con las Reinas, la camarera mayor, el comandante general de Alabarderos, el general Mourelle y el comandante señor Vígón.

Hoy, cumpleaños de su alteza la infanta doña Isabel, la Corte viste de media gala.

El 23, cumpleaños de la Soberana, vestirá la Corte de gala, y por la noche habrá banquete de gala en Palacio.

CONCAC PEMARTIN  
J. Santamaría & Cia.—JEREZ

Reparto de premios a los algodoneros sevillanos

El próximo año se distribuirán 500.000 pesetas

SEVILLA, 19.—Esta tarde se ha verificado en el palacio de Arte Antiguo de la Exposición Iberoamericana el solemne acto de reparto de premios a los agricultores y capataces que más se han distinguido en el cultivo del algodón.

Presidieron el infante don Carlos, en representación de las Cámaras de Comercio, Unión Mercantil, comandante de Marina, ex ministro señor Canal y otras personalidades. Abierta la sesión, el secretario dió lectura a la disposición del Directorio creando los premios para los agricultores y capataces que más se distinguen en el cultivo del algodón, y seguidamente dió cuenta del fallo del Jurado adjudicando las 500.000 pesetas de premios señaladas para esta región.

Terminada esta lectura, expuso los bases por que ha de regirse el concurso del año venidero, en el que serán repartidas en premios 500.000 pesetas, estimándose un precio mínimo para el algodón en bruto de 1.10 pesetas el kilo, garantizando el Estado esta tasa.

Seguidamente se procedió al reparto de los premios, que fueron adjudicados en la siguiente forma:

Don Luis Medina Garvey, 1.500 pesetas; don Tomás González, 1.500; don Francisco Quintanilla, 2.500; don Antonio Gómez Sabarita, 1.500; marqués de Gambul, 3.000; don José Granados, 1.500; don Francisco Torres López, 2.000; don Ignacio Leres, 1.000; don Esteban González, 2.500; don Fernando Cutis, 3.000; don Baldomero Ríos, 1.000; don Gabriel Sánchez, 1.500; don Fernando García Delgado, 1.500; y don Rodrigo Barango, 2.000 pesetas.

Además fueron concedidos premios de 500 pesetas a los capataces don Felipe Fuentes, don Diego Guillén, don Agustín Camacho, don Carlos Serrano y otros.

Al terminar el acto fueron obsequiados todos los concurrentes con un selecto «cluncho».

Se disuelve la Federación Monárquico-Autonomista

Hallazgo de explosivos y armas

BARCELONA, 19.—La Federación Monárquico-Autonomista, bajo la presidencia del señor Maluquer, ha celebrado una reunión, en la que, después de dar cuenta el presidente de la situación política actual, se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad.

Esta disolución, aun cuando es una realidad de hecho, no ha llegado a serlo de derecho, por cuanto no ha sido comunicado todavía el acuerdo al gobernador civil.

Persona bien informada declara que los socios de dicha Federación han quedado en plena libertad de acción. Puede pronosticarse que un grupo bastante numeroso ingresará en la Liga Regionalista, por representar esta Sociedad a la modalidad más moderada del catalanismo; pero el grupo principal y con él el señor Maluquer, se retirará por ahora de la vida política, si bien continuará siendo monárquico y autonomista, esperando que llegará un día en que, para resolver la cuestión de Cataluña, tendrán que recurrir necesariamente a ellos.

BARCELONA, 20.—Al recibimos el gobernador manifestó, a preguntas de un periodista, que no había nada referente al rumor que circulaba sobre la destitución de los cuatro presidentes de las Diputaciones catalanas, el cual era un verdadero infundio, y añadió que se había pedido al Gobierno que nombrara cuatro oficiales del Ejército para que con los concejales estudiaran el problema de las subsistencias en esta capital.

Hallazgo de explosivos y armas  
BARCELONA, 20.—La Policía ha practicado un registro en la «barriada» de Coll Blanch, con objeto, al parecer, de descubrir el paradero de los autores de los últimos ataques, y ha encontrado en una casa varias bombas, 20 kilogramos de dinamita y dos cajas con pistolas y municiones.

El inquilino de la casa, José Armat, de origen francés y de veinte años de edad y director de oficio, que había pertenecido al Sindicato Único, ha logrado fugarse, y ha sido detenida una mujer que se hallaba en la casa y que dijo ser la madre del Armat.

Se están practicando otras averiguaciones para poner en claro este asunto.

El Cardenal Benlloch sale para España

Bordo del «Manuel Arnús», 18 (radio recibido hoy)

El Cardenal Benlloch, con los miembros de la Misión de eclesiásticos españoles que preside, ha salido de La Habana, donde permanecieron tres días.

No obstante lo breve de su estancia en dicha capital, monseñor Benlloch ha sido objeto de ruidosos y entusiastas homenajes de simpatía y cariño, rivalizando en atenciones hacia todos el presidente, las autoridades y el pueblo.

Importante asamblea pro viticultura

Es el comienzo de una gran campaña nacional que se inicia en Valencia

VALENCIA, 19.—Se ha celebrado en Puebla del Duc una importante asamblea vitícola. Diez y siete pueblos del valle de Albalá han aprobado una exposición, que será elevada al Directorio, pidiendo protección y ayuda: protección para que se cumplan las leyes vigentes en favor de los alcoboles vínicos; ayuda para que se pueda salvar una riqueza valorada en 18 millones de pesetas, la cual sucumbe si el Gobierno no interviene en el asunto.

En esta asamblea estuvieron representados varios Sindicatos agrícolas. Las principales conclusiones son: Desnaturalización de los alcoboles artificiales para que no puedan dedicarse a bebidas ni uso alguno potable, lo cual está ya mandado por la ley.

Que el alcohol de orujo sea considerado como artificial.

Desgravación de los vinos en la entrada de los pueblos, no pagando derechos de consumo.

Tarifas especiales de transporte para vinos y uvas para que las regiones españolas puedan consumir tan preciada y reconfortante bebida y comer tan excelente e higiénica fruta.

Negociación de nuevos Tratados de comercio con varias naciones extranjeras. Se anunció a los concurrentes que este mitin era el principio de una formidable campaña nacional pro viticultura.

DE MARRUECOS

(COMUNICADO DE ANOCHE)

«Sin más novedad en ambas cosas que la de haber llegado a Melilla en el España número 5 la tercera bandera del Tercio.  
Accidente de aviación  
MELILLA, 19.—El aparato que pilotaba el alférez de complemento don Arturo Iglesias, y que llevaba como mecánico al soldado Fermín Franco López, después de realizar varios bombardeos de la zona rebelde y cuando regresaba a la base de Nador, entró de barrena, cayendo desde una altura de más de 150 metros. El oficial sufrió heridas gravísimas, hasta el punto de que no pudo ser trasladado a los hospitales de la plaza. El mecánico resultó con lesiones de menos importancia.»

Armisticio en Méjico

NUEVA YORK, 19.—Un mensaje del Gobierno de Méjico anuncia que el general Huerta, jefe del movimiento revolucionario, se ha puesto de acuerdo con el general Martínez para firmar un armisticio, cesando las hostilidades.

Aquí la noticia se acoge con toda reserva.

ULTIMA HORA

Los rebeldes mejicanos expulsados de Puebla

NUEVA YORK, 19.—Las noticias de Méjico siguen siendo conflictivas. Mientras los revolucionarios anuncian que han tomado San Marcos y que el general Cavazos, jefe del Estado Mayor de Obregón ha sido muerto, según noticias recibidas en aquella ciudad, las tropas federales se han apoderado también de San Marcos, después de una batalla gran cantidad de municiones y piezas de artillería pertenecientes a los insurrectos. Los rebeldes son energicamente perseguidos en su fuga hacia los cuarteles de Veracruz.

No se tienen noticias de otras partes del país, en las cuales, según los rebeldes, se han producido también insurrecciones contra el Gobierno. El punto principal de la lucha sigue siendo aún la línea del ferrocarril de Veracruz a Méjico.

El ministerio de la Guerra de Méjico anuncia que las tropas revolucionarias han sido expulsadas de Puebla, ciudad que tomaron el lunes.

LOS PUERTOS PARA LOS YANQUIS

NUEVA YORK, 19.—Probablemente, los puertos mejicanos serán comprados en breve por un trust de Los Angeles, «C&C Quarters», que dispondría la concesión del Gobierno mejicano para todos los puertos del Pacífico y del Atlántico e instala en ellos todos los adelantos modernos, asegurando además su entretenimiento. Además, por medio del ferrocarril de Puerto Méjico a Salina Cruz espera competir con el canal de Panamá. El Gobierno mejicano se muestra favorable a este proyecto.

El tiempo resbala insensiblemente sin dejar huellas ni arrugas sobre el cutis de toda mujer que usa el Jabón Heno de Pravia

Es jabón puro, muy espumoso, de intenso y exquisito perfume. Estimula la cohesión de los tejidos, dando a la piel tersura, suavidad y fragancia.

PASTILLA, 1,50 EN TODA ESPAÑA

Perfumería Gal MADRID

EDICION DE LA NOCHE

Edición de la noche

Edición de la noche

Edición de la noche

Edición de la noche

Edición de la noche

Edición de la noche

Edición de la noche

Edición de la noche

Edición de la noche

Edición de la noche

Edición de la noche

Folletón de EL DEBATE 2)

El secreto de los Castelfort

(NOVELA)

por JEANNE DE COULOMB

—¿Y dónde vive? Yo soy muy curioso y nunca he podido averiguarlo.

—Ni yo tampoco, señor Raúl; nadie la conoce casa y hogar. Tampoco se sabe de dónde ha venido. Desapareció a veces durante meses enteros, y luego una buena mañana se la ve aparecer de nuevo. Nadie le pregunta de dónde viene, porque sería perder el tiempo; pero todos la damos un pedazo de pan y un refugio en nuestra casa.

—Porque la teméis—dijo el señor de Langerie con tono sarcástico—. Todos teméis miedo de que os eche el mal de ojo.

—Ya lo creo, señor. Bien pudiera ser—dijo Jantou, rascándose la cabeza—; hay que desconfiar, porque la Petrilla es bruja y aseguran que conoce el porvenir.

En este momento las conversaciones cesaron de repente.

Las puertas de la iglesia acababan de abrirse y la multitud que se comprimaba en su interior se extendió por la plaza.

Eran la mayor parte aldeanos, que, a fuerza de puños, habían encontrado sitio para presenciar la ceremonia.

Se mezclaron con los curiosos que había en la plaza, y la apurada multitud abrió calle a los lados de la grada.

Apareció en la puerta el suizo, con su pomposo traje de terciopelo rojo, bordado en oro, que el padre del actual marqués había cedido a la parroquia, y apartándose respetuosamente dejó paso a la deliciosa pareja que tenía el honor de preceder.

Felipe de Liversac contaba diez y seis años; era un arrogante mozo de admirables proporciones y de altiva mirada.

Llevaba una empolvada peluca formando tres grandes bucles. Vestía una magnífica chupa color ciruela, bordada en sedas, una casaca de satén blanco recamada en oro, de la cual salían magníficos encajes formando los puños y el cuello. El calzón del mismo color que la chupa, las medias de seda blanca, los zapatos con hebillas cuadradas y tacones rojos. Apoyaba orgullosamente su mano izquierda sobre el puño de oro de su espada ricamente cincelada, sosteniendo con la misma mano el sombrero de ceremonia, de plumas blancas y rizadas.

A pesar de la riqueza y ostentación de su traje, todas las miradas se dirigieron hacia la preciosa niña a quien Felipe de Liversac daba la mano.

Destacándose sobre el fondo oscuro de la iglesia, e iluminada por el sol, parecían un cuadro animado de Latour.

Victoria de Castelfort acababa de cumplir once años. Era esbelta y blanca; sus hermosos ca-

bellos negros estaban empolvados según la moda y entrecruzados de rosas y perlas.

Vestía un «fichu» de muselina bordada, cruzado sobre un corpiño de seda rosa brochada, que dibujaba su angosto talle y se elevaba formando «pamiers» sobre una falda de raso blanco bordada en oro. Sus piecitos se calzaban con zapatos de raso, adornados con lazos.

Raúl de Langerie, perdido entre la muchedumbre, la contemplaba de lejos.

¿No era Victoria para él como una hermana? Habían sido criados por la misma nodriza. Niete, una buenisimá mujer de Aurica, y con frecuencia se encontraban en su casa.

El hijo del hidalgo sufrió por el odio que su padre sentía por los Castelfort. El hubiera deseado frecuentar el castillo. Ser el caballero, el esclavo, el hermano de Victoria. Pero todo esto eran sueños irrealizables. Un profundo abismo les separaba, y debía conformarse osamente con estudiar a la joven heredera del marqués cuando la encontraba paseando a pie o a caballo por el campo.

Entretanto dos criados habían traído unos grandes vestidos de flores adornados con cintas de seda. La señorita de Castelfort miró sus manecitas en ellos, y las retiró llenas de dulces y monedas de plata, que lanzó sobre la multitud.

Fué un espectáculo indescriptible: los niños, los viejos y los jóvenes se lanzaron sobre esta maná que caía del cielo. Los pequeños, empujados y pisoteados por los mayores, rompieron a llorar.

La señorita de Castelfort se apercibió de ello, y con voz clara e imperativa exclamó:  
—¡Que se acerquen los pequeños!

Las madres corrieron a llevar a sus niños ante la señorita. Victoria les llenó sus delantalitos de dulces y monedas y se los devolvió a sus madres, después de haberles besado, sin preocuparse de si sus caritas estaban limpias.

El reparto había terminado.

Los jóvenes padrinos se disponían a descender a la plaza, seguidos de sus padres, cuando la Petrilla, que hasta entonces había permanecido acurrucada e inmóvil, irguió lentamente su cuerpo desgarrado ante ellos.

Victoria, asustada ante esta brusca aparición, lanzó un grito, mientras que Felipe echaba mano a la espada en defensa de su bella compañera.

La Petrilla avanzó un paso. Un fulgor sinietro iluminaba sus sombríos ojos.

—La tempestad se aproxima—dijo, dirigiéndose a los niños—; guardaos de ella.

—Pero si el cielo está azul—respondió Victoria dulcemente, ya repuesta de su temor—. Mira, Petrilla, no hay ni una nube.

—La tempestad se aproxima—repitió la loca—. Derribará las más grandes encinas del bosque, y no perdonará ni a la hierba del sendero. Las hojas tiernas serán arrancadas de la rama y hechas por el huracán! ¡Temblad!

El marqués de Castelfort iba a dar órdenes a sus criados para que

# El desconcierto social

Colonias, diciembre, 1923.

Los obreros de Alemania viven actualmente en tal confusión, que no es posible saber donde se hallara el remedio contra los males que amenazan al porvenir de la nación. Tan complicadas se encuentran las cosas, tan embrollado es el estado social, que ya resulta difícil hacer una exposición exacta; ¡qué difícil no será resolver cuestiones tan arduas! Faltando a las mercancías alemanas el mercado interior y exterior por la elevación exagerada de los precios, se han cerrado muchas fábricas; el número de los obreros parados aumenta de día en día; en ciudades pequeñas, como Bonn, hay 15.000 obreros sin trabajo, y el problema en estas condiciones resulta, al parecer, insoluble.

Lo que da una tensión singular a esta crisis aguda es la creciente antipatía entre obreros y patronos, quienes mutuamente se recriminan como culpables de las causas del presente estado de cosas. Los patronos afirman que la inercia de los obreros y sus excesivas exigencias, en especial el abuso de la jornada de ocho horas, han producido una escasez tan grande de producción, que por fuerza tenían que subir los precios de lo producido si las fábricas habían de tener equilibrado su presupuesto. Por esta razón los patronos, desde bastante tiempo, van exigiendo la supresión de la jornada de ocho horas. Por otra parte, los obreros, excitados por los comunistas, aseguran que los patronos han procedido al cierre de las fábricas únicamente para ejercer una presión sobre los obreros con el intento de hacerles abandonar sus derechos a la jornada de ocho horas; la única conquista, dicen, que hemos conservado de la revolución. No faltan agitadores que, sacando partido de estas disposiciones de ánimo, van excitando a los obreros contra los patronos, exigiendo de ellos la lucha abierta contra el capitalismo. Así sucede que los obreros, aun cuando hay trabajo, no quieren aceptarlo, poniendo por condición que se les garantice el respeto religioso de la jornada de ocho horas. Los obreros parados que reciben su pensión del Gobierno o de los Ayuntamientos, pensión no exigua, como veremos, tampoco quieren someterse a los trabajos ofrecidos por las ciudades u otras entidades, pretendiendo cínicamente que no están obligados a trabajos no escogidos libremente por ellos mismos. Se complacen, pues, en una holgazanería legal, vagando todo el día por las ciudades, robando, si se les ofrece la ocasión, en tiendas y almacenes, lo que realizan no pocas veces impunemente, porque las fuerzas escasas de la Policía no bastan para vigilar todos los barrios a la vez, y además el número de los parados es tan grande, que se necesitara todo un ejército para ellos. En Düsseldorf, en Colonia, en Maguncia, en Wiesbaden y hasta en pequeñas ciudades, como Bonn, casi no pasa día sin violencias y robos. Las fuerzas militares de los aliados tienen que proteger las aldeas contra las excursiones de los obreros; sin embargo, de cuando en cuando se libran batallas brutales, quedando en el campo muertos y heridos.

Y no puede afirmarse que los obreros parados estén sin sostenimiento, porque la semana pasada recibieron a título de pensión, 28.30 millones de marcos por semana, lo que equivale a 60 pesetas por día de labor. Ciertamente, en comparación con los precios exorbitantes de ahora estas sumas no significan mucho, costando como cuesta una comida sencilla en un restaurant modesto cuatro pesetas; pero los aplicados que hacen su trabajo regular reciben aun sueldos menores, y los señores parados tienen igual remuneración que los profesores de colegio, quienes tampoco reciben mayores retribuciones; pero tales consideraciones no hacen ningún efecto sobre los obreros, que destilan por las calles con caras amenazadoras, como si ellos fueran los amos del país. Mis lecturas se quedarán asombrados al conocer cuadros semejantes, y se preguntarán atónicos cómo es posible que ocurran cosas semejantes en un país tan culto como Alemania. Además, no hace mucho creíamos advertir vislumbres de una notable mejoría de la actitud de los obreros, que se aprestaban a un aumento del trabajo. Pero desde que el malestar en el Ruhr se ha comunicado a los obreros en toda Alemania, con la sola excepción de Baviera, donde hay orden y seguridad, la oposición de los obreros contra patronos y autoridades ha crecido tanto, que tenemos que recorrer otra vez lo andado durante los tres años pasados. Los que tienen la culpa verdadera de semejante descenso social y moral han contraído responsabilidades gravísimas ante las naciones europeas.

# EL DIRECTORIO

El marqués de Estella llegó ayer a la Presidencia minutos después de las siete. Explicó su tardanza diciendo que había asistido a un té en la Embajada británica. «No he hecho más», dijo—que tomar una taza de té y marcharme, porque yo paro poco en todas partes».

Instantáneamente convocó a los vocales del Directorio, que estuvieron reunidos hasta muy avanzada de la noche.

De la reunión no se facilitó nota ni referencia.

El general Vallespina anunció ayer a la salida del Consejo que sería muy probable que hoy firmase el Rey el decreto de reorganización del Directorio.

Los vocales del Directorio recibieron ayer muchos visitas.

Al general Navarro le visitó una Comisión de la Universidad de Granada, el general don Julián Cuelar, el presbítero don Jesús Díaz Valdepeñas, el marqués de Montaña, el jefe de sección de Instrucción pública, señor Magarín, y una representación de la Diputación de Navarra.

Al general Gómez Jordana, el intendente general señor Piquier, el secretario del alto comisario de España en Marruecos, señor Martín Piñillos, y el general Cavanna.

Al general Mustiera, el director general de Aduanas, el duque de la Victoria y una Comisión de exportadores de Levante.

Al general Ruiz del Portal, una Comisión de exportadores de lentejas y otra de aceites de Tortosa.

Al general Magaz, los señores Dúmine y López Dóriga.

**El Reasumi**

Por una Agencia se transmitió ayer a los periódicos, como procedente de Londres, la noticia del fallecimiento del Reasumi.

En la oficina oficial de información no se ha tenido confirmación de la noticia.

**Comisiones**

Ayer visitó al presidente la Comisión de la Confederación Gremial para hacerle entrega de la nota que publicamos ayer.

También visitó al presidente la Comisión de alcaldes de los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril Santiago-Betanzos.

El Obispo de Guenca acompañó a presencia del marqués de Estella a una Comisión que gestiona que el trazado del ferrocarril directo Madrid-Valencia se haga teniendo en cuenta los intereses de aquella capital.

Una Comisión del pueblo de Mondéjar entregó al presidente una instancia en la que se pide que, cumpliendo la ley, se conceda la escuela de niñas de aquel pueblo a la esposa del maestro, que es muy respetado y querido por sus vecinicos.

Se encuentra en Madrid una Comisión del Ayuntamiento y fuerzas vivas de Lérida, que ha venido a gestionar asuntos de interés local. Ayer recibió el presidente y ante el expusieron sus quejas contra las Compañías eléctricas, que han elevado el precio del fluido.

Rogaron al marqués de Estella que incline el ánimo de su majestad a asistir a la inauguración del primer trozo del ferrocarril Noquera-Palaressa, que comprende el trayecto de Lérida a Balaguer.

La Comisión visitó ayer al general Martínez Anido, al encargado del Trabajo y al Ayuntamiento de Madrid.

Una Comisión de las fuerzas vivas de Denia, formada por el alcalde, Sociedad obrera marítima, Sindicato de elaboradores madereros, Unión comercial industrial, Cámara de Comercio y Junta de defensa de los intereses de Denia, visitó al presidente para hacer las siguientes peticiones:

Que la Jefatura de Obras públicas de Alicante active y resuelva en el más breve plazo posible el proyecto de muelle de ataque en el puerto de Denia; que las 130.000 pesetas que tiene en su poder la Comisión administrativa del expresado puerto, se dediquen a la ampliación del dragado; que se les conceda aumento de subvención en la derrama que para obras de puertos se reparte todos los años; por estar el de Denia a la salida del golfo de Valencia y declarado de refugio y ser el punto de la Península que menos vista de las costas de Argel, por lo que reúne condiciones estratégicas.

Una Comisión de contadores del Cuerpo de Administración local, formada por los señores Buxadera, Muñido y Martín Laplana, ha visitado al subsecretario de Gobernación para hacerle entrega de unas bases sobre reforma del régimen local.

Por indicación del señor Martínez Anido, visitó al presidente del Directorio con el mismo objeto.

El ferrocarril de Norelda y Elche

La Comisión gestora de la construcción de este ferrocarril visitó al general Novallas para presentar sus peticiones, a las que se ven las de los pueblos a quienes el ferrocarril favorecería, que las envían por telegrama a la Presidencia.

Se trata de un ramal concedido hace veinte años a la Compañía de Andaluces y que ésta se resiste a construir.

Hoy se pondrá al habla la Comisión con el general ponente señor Mayanda.

**En Guenca**

El marqués de Estella recibió ayer en el ministerio de la Guerra a los señores Dúmine y López Dóriga, navieros; a don Félix Gordon y Orgaz, veterinario, que le habló de la reorganización de la Escuela de Veterinaria; al secretario de la Infanta doña Paz, don Gonzalo Saenz, y al general Cuelar.

Conferenció largamente con el general Navarro, vocal del Directorio, y con el presidente del Somatén de Sevilla.

# Termina la Asamblea del P. S. P.

Ayer tarde celebró la segunda sesión de la Asamblea del Partido Social Popular.

La discusión versó sobre la proposición firmada por los señores Aznar, Minguilón, Jiménez y Sancho Izquierdo.

Las mismas tendencias que se dibujaron ya en la anterior sesión respecto a la conducta a seguir con relación al Directorio, dictaron a los asambleístas, defendiendo uno el punto de vista en el cual colaboración ni estorbos defendido reiteradamente por el señor Ossorio en artículos y conferencias, y reiterado en la carta dirigida a la Asamblea; y proponiendo otros una colaboración condicionada siempre a la realización de los puntos del programa del P. S. P. o a la implantación de reformas que redunden en beneficio de la Patria, aunque no estén contenidos en aquélla.

Al no poderse poner de acuerdo ambos criterios se sometió a votación la proposición mencionada, cuya primera parte, desligada del resto, para mayor claridad, decía así:

Primera. La Asamblea acuerda que el P. S. P. debe prestar colaboración al Directorio.

Que esta colaboración ha de consistir en prestarle su aplauso cuando realice aspiraciones contenidas en el programa del P. S. P. o cuando haga lo que convenga a España, aunque no haya sido previsto en nuestro programa.

Que ha de consistir igualmente en prestarle, mediante la propaganda de nuestro ideario, asesoramiento y orientaciones, dedicando ahora especial atención a la implantación del nuevo régimen municipal ya anunciado.

A la resolución del problema de las regiones y a la realización de la reforma social.

Segunda. Acuerda igualmente reafirmar su programa, especialmente en aquello cuya aplicación sea irremediablemente retardada, y, sobre todo, en cuanto pueda significar una actuación del Poder contra nuestro programa.

Severino Aznar.—Inocencio Jiménez.—M. Sancho Izquierdo.—Salcedor Minguilón.

Votaron en favor de la proposición los señores Bormás, De Benito (en representación de las organizaciones de la región valenciana); Díaz (Aurelio), García Verdía (Celestino), Garcés, Gómez Apario, Guillot, Ibañez (en nombre de los adheridos de Murcia), Jiménez (Inocencio), Larraz, Marzal, Narváez, Otero, Otero Pumares, Palafox, Pradera (don Víctor), Sancho Izquierdo (en representación de Aragón), Villanueva, Rovira, Molina, Aznar (don Severino), Vallespina, Pauzo, conde de Bilbao, Moix, Moix (Pedro), La Torre, Rico, Gil-Robles, Illanes (en representación de las fuerzas populares de Andalucía), Fuentes Pila, Minguilón, Oreja (Ricardo, en representación de Vascongadas) y García Verdía (José María). Total de votos en favor de la proposición: 24, y de ellos, cinco en nombre de otras tantas regiones.

Enviaron su opinión conforme a este criterio los señores Simó, Berrachina, Lucia y otros que no recordamos.

Votaron en contra coincidiendo con el criterio del señor Ossorio y Gallardo, los señores Calvo Sotelo (Leopoldo), Calvo (Ernesto), Casas (León), Díez Martínez, Fariás, Gálvez, Gómez (Arturo), Gómez Landeró (José María), Gómez Landeró (Mariano), Herrero (Miguel), Moneva, Madrid, Salcedo, García Concha, Vives (Blas), Bravo (Juan Antonio), Bives Concha, Vives (Jaime), Vives (José María), conde de Valllelano, Poza (Jenaro), Gutiérrez y Alvarez Ude. Total de votos en contra, 28. Posteriormente se adhirió a este grupo los señores Onís y Sastre.

Varios asambleístas no pudieron asistir a la votación y uno se abstuvo.

Instantáneamente se reunieron en una habitación aparte los señores que votaron en contra de la proposición, suspendiéndose en el tratamiento la asamblea. Pocos minutos después el señor Moneva dijo, en nombre del grupo, que éste se ratificaba en su punto de vista, contrario a toda colaboración con el Directorio, y que en vista de que en la asamblea había triunfado el criterio opuesto, todos sus miembros dejaban de formar parte del partido. Dirigió un breve saludo a los reunidos y formuló votos por el triunfo de ideales comunes. El señor Fuentes Pila, desde la presidencia, expresó en nombre de la asamblea su sentimiento por la decisión producida, que no será obstáculo en modo alguno, para que se olvide el recuerdo de los días de lucha común, ni se entibie la amistad, ni se cierre el camino a una futura colaboración, que en cualquier momento pueden ofrecer las coincidencias de la política.

El señor Moneva despidióse afectuosamente de la asamblea en la persona del señor Fuentes Pila, y se retiró, seguido del grupo disidente.

A continuación la asamblea aprobó por unanimidad una declaración, en que se hace constar que el punto de vista mantenido en su proposición por el Partido Social Popular no está en contradicción con lo defendido y aun practicado por el señor Ossorio y Gallardo, a quien el partido agradece profundamente la actividad que en su favor ha desarrollado, a costa incluso de sacrificios personales.

Por último, fué nombrado por aclamación un Directorio provisional, integrado por los señores Simó, Minguilón, Berrachina, Oreja y Fuentes Pila. Este último se ha hecho cargo, también de un modo provisional, de la Secretaría del partido. En plazo brevísimo se procederá a la designación de los miembros del Consejo del partido, según previene su estatuto.

El Partido Social Popular continuará su labor de propaganda y organización, y dentro de muy pocos días se reanudarán la serie de conferencias en el domicilio social, calle de Fernanfui, número 6, disertando, en primer término, el señor Larraz sobre «Contrato de arrendamiento, según los principios de la sociología cristiana».

Una Comisión, designada por la asamblea, fué anoche a casa del señor Ossorio y Gallardo para darle cuenta de los acuerdos del partido.

Hoy salen para sus casas los representantes de las regiones.

# Nuevos autobuses en primavera

Los coches tendrán capacidad para 35 viajeros y llevarán neumáticos

En junta celebrada por los accionistas de la Compañía General de Autobuses de Madrid se ha acordado completar hasta 107 el número de coches en activo, que ahora no pesa de 50. Los nuevos autobuses, que empezarán a funcionar en marzo, son de un modelo muy parecido a los que circulan en París, pero en vez de bandas macizas llevarán neumáticos.

Los nuevos autobuses serán de tamaño más pequeños que los actuales, con capacidad para 35 pasajeros y con la plataforma cerrada, con el fin de impedir el acceso del polvo y la lluvia.

Se modificarán asimismo los recorridos y las tarifas, a base los primeros de aquellas vías importantes por donde no pase el tranvía, y las últimas en sentido de rebaja. Se concederá preferencia a la comunicación del Norte de Madrid con los demás barrios extremos, pues, a juicio de la Compañía, hasta ahora imperó el sistema de tender la intercomunicación de la ciudad en dirección Este a Oeste. A partir de mayo se establecerán, a precios económicos, viajes a La Granja, El Pardo, Toledo, El Escorial y Aranjuez.

El servicio nocturno seguirá funcionando con carácter permanente, pues la Compañía está obligada a ello en virtud de una cláusula del contrato con el Ayuntamiento.

Propónese, por último, la Dirección de los Autobuses ofrecer la red a las autoridades militares, con objeto de que, si circunstancias anormales lo reclamaran, pudiera el Poder público disponer del servicio, como ocurrió en París, y para esa hora exista personal militar apto en el manejo y conducción de los coches.

# Concierto en el Real

Ayer se verificó el primer concierto, dirigido por Arbos, de los organizados por la Empresa del regio coliseo, con la cooperación de elementos de la Orquesta Sinfónica, aunados con la del teatro y el cuerpo de coros.

En el programa había varias primeras audiciones: cuatro coros de Brahms para voces de mujer, arpa y dos trompas. A Brahms se le conoce aquí únicamente como sinfonista, líderista y como autor de obras de cámara, pero en todo de un modo incompleto; y la obra de Brahms es extensa; abarca muchas facetas, y una de ellas es la coral, y por cierto, no la menos importante. Arbos, que piensa ir dando a conocer en estos conciertos ese aspecto del temperamento artístico del gran músico hamburgués, ejecutó ayer esos cuatro coros, sencillos, jugosos, que contradicen la fama de seco y plano que rodea a la figura de Brahms; es inútil decir que se aplaudieron con fervor.

«Beni-Mora», suite oriental en tres tiempos, de Gustav Holst, era otra de las obras nuevas; Holst, nacido en 1874 en Cheltenham, es de sangre noruega; educado en el Real Colegio de Música de Londres, fué discípulo de Stanford; es autor de numerosas obras: dos óperas, «Savitry» y «El periplo hobo»; un «Himno a Jesús», para coro, orquesta, órgano y piano; una «Overtura fúlgida»; un «Concierto» para flauta y oboe, etcétera. Su «Beni-Mora» fué inspirada por impresiones recogidas en la costa septentrional de Africa, que visitó durante la gran guerra, llevado de su afición a los exotismos de las razas inferiores; los dos primeros tiempos, dos danzas, son de gran carácter, pero lánguidas; en cambio el último tiempo, el que titula «En la calle de Ould Nails», es un prodigio de acierto en temas y ritmos, en color y en carácter; construido sobre un giro que no abandona, sobre él aparecen y se mezclan todas las diversas sonoridades que flotan sobre el murmullo que produce una multitud inquieta; es una página personalísima que denota una gran asimilación de este ambiente interesante y extraño y dominio orquestal para conseguir realizar la impresión recibida con técnica propia nada influenciada por ninguna tendencia de las que ahora bullen y se agitan.

El celebrado barítono Schipper cantó «Arbivald Douglas» (también obra nueva), de Lowe, que no produjo efecto, y «Die Ehre Gottes», de Beethoven, que sí le produjo, terminando con «El fuego encendido y despedida de Wotan», de «La Walkyria», que valió un nutrido aplauso al cantante, al director y a la orquesta.

El preludio de «Los maestros» y la «Sinfonía» de Franck, completaban el concierto.

V. ARREGUI

# La Caja colaboradora de Burgos

Hacia una mayoría de representaciones profesionales en el I. N. de P.

La nueva Caja que se ha constituido en Burgos, en una reunión de representaciones oficiales y sociales de aquella provincia y de las de Logroño, Segovia y Soria, así como del Instituto Nacional de Previsión, revela en todos sus detalles que, según se telegrafió al presidente del Directorio, se piensa fervientemente en el bien de España, y por esto las relaciones, a veces difíciles, entre provincias han permitido bases de cordialidad y ha motivado que el capital fundacional de la Diputación de Burgos esté siendo prontamente ampliado por otras Diputaciones hermanas, Ayuntamientos, Federaciones y Sindicatos.

Teniendo el régimen de previsión parte de función pública delegada por el Estado y parte de actuación de país, siempre al margen de la política, contribuye, en real concurso al Gobierno, que interviene su autonomía, a ser nexo entre el país y el Estado en forma tan amplia y tan española como otras orientaciones lo ofrecieron en tiempos de Carlos III. Estas manifestaciones fueron desarrolladas por los representantes del Instituto Nacional de Previsión.

Nunca se expresó tan claramente como en Burgos por su representación patronal el des- involucramiento de una política de previsión popular de evolución constante, ejercida desde 1903, mientras se sucedían Cortes y ministros, iniciándose con representaciones oficiales y técnicas e intervención patronal y obrera, aumentándose después las representaciones oficiales y dando entrada a las regionales, instituyéndose más tarde la primera Comisión paritaria, y procediéndose ahora a su gradual integración en todos los organismos de previsión, para llegar, sin los defectos de una alteración rápida, a una mayoría de representaciones obreras y patronales en el Instituto Nacional, con intervención oficial y técnica.

Como los obreros habían instado reiteradamente la constitución de esta Caja colaboradora, el gobernador civil de Burgos expresó su satisfacción por haber podido ser atendidos y asimismo por los ofrecimientos que hicieron públicamente en la Asamblea de la Diputación provincial de fomentar vigorosamente la cuota voluntaria obrera, complemento del retiro obligatorio.

Las Cajas de Vizcaya, Asturias, Salamanca, Guipúzcoa, Cataluña, Galicia y Santander, han aplaudido con entusiasmo la creación de esta Caja de simificación castellana, reconociendo su importancia para el régimen nacional de previsión.

ALBERTO RUIZ, JOVERO  
Pulsadas de pedida; lindos modelos  
7, CARRETAS, 7

Compre usted sus calzados en

## LA IMPERIAL

Los mejores de España

# Conferencia Nacional de Telegrafía sin hilos

Presidida por el director de Comunicaciones, coronel Tafur, se ha reunido la Conferencia en pleno, aprobando el siguiente programa, presentado por el pleno de la Conferencia en la sesión del día 18 de diciembre de 1923:

1. Clasificaciones de los servicios y de las estaciones.
2. Empleo y distribución de las diversas longitudes de onda.
3. Régimen de las estaciones radiotelegráficas.
4. Personal de las estaciones.
5. Informes y publicaciones. Señales distintivas (iniciales de llamada).
6. Radiofaros.
7. Radiogoniómetros.
8. Servicio meteorológico.
9. Servicios particulares.
10. Estaciones de escucha.
11. Organización de la Comisión que estudie la creación de un Laboratorio de investigaciones y estudios radiotelegráficos.
12. Observaciones e indicaciones para la redacción definitiva del convenio y reglamentos de la Unión Universal de las Comunicaciones eléctricas, tomando por base el texto de la Conferencia de Washington de 1920.

Estos temas fueron distribuidos entre los delegados, nombrándose las ponencias que han de estudiarlos.

El señor Tafur requirió amablemente a los invitados a esta Conferencia para que también presenten trabajos, si lo estiman oportuno.

La próxima reunión en pleno se celebrará en cuanto las ponencias hayan llevado a cabo la labor que tienen encomendada.—Leopoldo Menso Díaz.

# UN GESTO DE PIERRE LOTI

El maravilloso novelista francés, además de su predilección por las costumbres orientales, sentía tal atracción por los aromas de España, que se hacía servir directamente el Jabón «Flores del Campo» y otras creaciones de la admirable perfumería higiénica «Loralis».—R

# Fallece el comandante del "Carlos V"

FERROL, 20.—Ha fallecido el capitán de Navío, don José María Butler comandante del crucero «Carlos V». Era ayudante honorario del Rey.

# Los Caballeros del Pilar

Organizada por la Congregación de Caballeros del Pilar, dará el próximo sábado, a las siete de la tarde, en el salón de actos del Instituto Católico de Artes e Industrias una conferencia el delegado de la Santa Sede, reverendo señor don José Garruchaga, director nacional de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol.

Al acto están invitados todos los católicos madrileños, quienes podrán pedir las tarjetas para asistir: en el domicilio de la Congregación antes citada.

# Mensaje al Rey de la Asociación Mariana

En nombre de las 1.075 maestras que forman la Asociación Mariana de Maestras Madrileñas ha elevado, impreso en artístico pergamino, un mensaje al Rey, felicitándole por el éxito del viaje de sus majestades a Roma, y prometiéndole el Soberano trabajar con fe, con amor y con patriotismo para que arrojulen en los corazones de las niñas de hoy, que serán las madres del porvenir, la adhesión a su Rey, el amor a Dios y el amor a la Patria, firmes columnas del engrandecimiento de nuestra nación.

Don Emilio María de Torres ha dirigido, en nombre del Rey, a la presidenta de la Asociación, doña Rafaela G. de la Cruz, una expresiva carta de reconocimiento.

# CONFERENCIAS SOBRE AERONAUTICA

Organizadas por el Real Aero-Club, se inaugurará mañana, a las seis y media, una serie de conferencias acerca de diversos temas de aeronautica. La primera, a cargo del general don Pedro Vives, versará sobre la influencia de los Aero-Clubs en las Aeronáuticas de las naciones.

He sido invitado a este acto el presidente del Directorio.

Entre los conferenciantes figuran los señores Yanguas, comandante Herrera, teniente coronel Messeguer, Torres Quevedo y otras personalidades.

# DEFINICION DEL AMOR

Amor es ilusión; ilusión, las palabras y promesas de las enamoradas; ilusión, sus propósitos; ilusión, sus cartas de amor, e ILUSION, el papel donde las escriben. A los compradores del estuche de papel ILUSION se obsequia con bonitos almanaque en EL ARCA DE NOE, calle del Pez, número 2.

Doctor FROBERGER  
El mejor efecto luminoso  
se obtiene con la lámpara  
A E G NITRA

**Estudiantes católicos**

La Federación Vasca

La Federación Vizcaína de Estudiantes Católicos ha acordado en su última asamblea constituir, en unión de las nacientes Federaciones de San Sebastián y Navarra, la Federación Regional Vasca.

Ha dirigido a la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos el siguiente telegrama:

«Estudiantes católicos provincias vascas y Navarra agradezco cordialmente vuestra adhesión a esta Confederación nuestras conclusiones, y constituidas en Federación Vasca, rotunda e inquebrantable unión Federación regional de estudiantes católicos España en gloriosas Confederación Nacional.—Félix Gran, presidente.»

**Benavente, doctor "honoris causa" de Friburgo**

La Universidad de Friburgo ha acordado adjudicar el título de doctor honoris causa al dramaturgo español don Jacinto Benavente.

# El nuevo animal

Un atento observador de las cosas de la vida vio que era cosa subida que en los meses de calor, cuando en todas las regiones que trabajan a destajo, la actividad del trabajo se duerme en las vacaciones, acostumbra a vacar los sucesos igualmente, y no ocurre comúnmente nada de particular. Por causas tan singulares en la estival estación hacia su aparición la serpiente de los mares, y hoy día, hasta el más profano, sabe positivamente que la citada serpiente es un monstruo... de verano. Pero quedaba un vacío, que los conspicuos veíamos, porque hasta hoy no teníamos otro monstruo para el frío; ¡mas ya tienen los inviernos su animal correspondiente con el hallazgo reciente del elefante con cuernos!

¡Este animal espantoso donde habrá estado metido para no ser advertido siendo tan voluminoso? ¡Debe de tener buen arte cuando así oculta su poder, que un elefante corriendo no se cae en cualquier parte! A esta fiera extraordinaria, de novedad manifiesta, le han visto en una florista los indios de Santa Hilaria. ¡Pasan cosas asombrosas en esas zonas distantes! ¡Florestas con elefantes en lugar de mariposas! Para mí lo principal del animal en cuestión es esa prolongación, ósea en la región frontal. ¡Ahí es una piquez, si el bicho grande y membrudo, que, por lo pronto, es cornudo,

Carlos LUIS DE CUENCA

es cornúpeta también! Toro de tamaño tal, si para lida sirve, sin duda, engrandecerá nuestra fiesta nacional. Tendría el deporte hispano el encanto superior de matar en ascensor y picar en aeroplano! Los pobres indios al ver aquel nuevo animalito, según anuncio de Quito, apretaron a correr. No tiene nada de extraño un temor de ese jaez al ver por primera vez animal de tal tamaño; pero con mayor descaro podrán observar mejor si ese monstruo aterrador es ferístico o es manso. Pues por datos positivos conocemos los mortales muchos grandes animales... que son luego inofensivos. No pongo una pica en Flandes en cuestiones de valor, pero me dan más pavor los pequeños que los grandes; pues donde menos se piensa se suelen aparecer, y por esto viene a ser más difícil la defensa. Estas son mis convicciones, de que no abjuro jamás: torturar al hombre más las pulgas que los leones. Yo, por fundados motivos relativos y absolutos, tengo piedad de los brutos cuando son inofensivos. Pero de los inhumanos que atacan con saña impla me causan antipatía grandes, chicos y medianos; mas, si alguno ha de acudir que contra mí se demande, pídale a Dios que sea grande porque se le vení!

# GRAN EMPRESA SAGARRA (S. A.) EMISION DE OBLIGACIONES DE 1.ª HIPOTECA

**GARANTIAS.**—En garantía de las obligaciones proyectadas, se dará en hipoteca formalizada por escritura pública:

- 1.º El solar y edificio del Real Cine, que, tasados módicamente, valen dos millones y medio de pesetas y, sin embargo, se justiprecian para que respondan de las obligaciones que se emiten en un millón doscientas cincuenta mil pesetas solamente.
- 2.º El solar y edificio del Monumental Cine, que, a pesar de que su coste efectivo es mucho mayor de dos millones de pesetas, se valora a los mismos efectos hipotecarios en un millón ciento cincuenta mil pesetas.
- 3.º El Cine Teatro Puencarral, cuyo valor efectivo es de un millón cien mil pesetas y responderá en esta emisión de obligaciones de seiscientos mil pesetas.
- 4.º Subsidiariamente, con las expuestas, todo el negocio social.

La emisión se halla además asegurada por el Banco Urquijo.

**CONDICIONES DE LOS TITULOS.**—1.º Las obligaciones hipotecarias que se crean son seis mil, correlativamente numeradas, el portador, a quinientas pesetas cada una, que representan un valor de tres millones de pesetas.

- 2.º Tales títulos producirán un interés del seis por ciento anual, libre de impuestos, o sea treinta pesetas líquidas al año, pagaderas por semestres naturales, vencidos, los días 1.º de enero y 1.º de julio de cada año, a razón de quince pesetas, cada uno de dichos días. Para el cobro de estos intereses, llevarán adheridos los oportunos cupones, y el primer cupón se pagará el 1.º de julio del año 1924.
- 2.º Dichas obligaciones hipotecarias serán amortizadas en el plazo máximo de veinte años, contados desde 1.º de julio de 1924, por sorteos semestralmente celebrados ante Notario y por la cantidad que corresponda, según el cuadro de amortización que se insertará en los títulos. El pago de estas amortizaciones semestrales se efectuará también los días 1.º de enero y 1.º de julio de cada año, verificándose la primera amortización el 1.º de enero de 1925.
- 3.º No obstante lo establecido en la condición anterior, podrá GRAN EMPRESA SAGARRA realizar en cualquier momento amortizaciones parciales extraordinarias o amortizar de una sola vez todas las obligaciones hipotecarias subsistentes.
- 4.º Se agregarán a estas condiciones las convenientemente usadas en esta clase de operaciones, redactándose todas en la forma que el Notario autorizante de la escritura considere más adecuada para la mayor seguridad de los obligacionistas y del Banco Urquijo.

**CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.**—La suscripción estará abierta desde el día 20 hasta el 22 de los corrientes, ambos inclusive, y se verificará al noventa y seis por ciento de su valor nominal, siendo, por tanto, cuatrocientos ochenta pesetas el coste efectivo de cada título.

No habrá prorrateo y la suscripción se cerrará tan pronto como quede cubierta.

**PLAZOS PARA EL PAGO.**—Al hacer la suscripción deberá desembolsarse el diez por ciento del importe efectivo de los títulos suscritos, o sea cuarenta y ocho pesetas por título. El segundo desembolso se hará el día 2 de enero próximo y el tercero el día 1.º de abril, también próximo, siendo cada uno de estos dos últimos desembolsos del cuarenta y cinco por ciento del valor efectivo de los títulos suscritos, o sea de doscientas diez y seis pesetas por cada título.

Si algún suscriptor deseara pagar de una sola vez el importe del segundo y tercer plazos, correspondientes a los títulos por él suscritos, podrá hacerlo el día 1.º de enero próximo, y el anticipo del tercer plazo devengará en su favor un interés del seis por ciento desde dicho día hasta el 1.º de abril próximo, pagándosele tal interés en esta última fecha, o sea al entregarse los títulos definitivos.

Por el contrario, a los suscriptores que no satisficieran en las fechas fijadas alguno de los plazos, además de exigírseles las responsabilidades en que incurran, se les cobrará intereses de demora, a razón del seis por ciento anual, desde la fecha en que debió haberlo efectuado.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**—La suscripción sólo podrá hacerse en el Banco Urquijo, de esta Corte, calle de Alcalá, número 55, y en sus filiales y Agencias.

Estas obligaciones serán cotizadas en Bolsa y podrán ser pignoradas en el Banco de España.



# DIGESTONA (Chorro)

Son tan positivos y beneficiosos

## Usted tira cinco duros

en cualquier fruslería, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le pide, esto es: una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes.

Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto a información de actualidades gráficas y literaria como la que más, y, sobre todo, decente. Es LA HORMIGA DE ORO, única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración, Apartado, 26, Barcelona.

A cuantos se suscriban por todo el año 1934 se les servirá gratis la revista hasta fin del corriente.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (Pago anticipado)

España: año, 25 pesetas; semestre, 13, y trimestre, 7.  
Extranjero: año, 35 pesetas; América, 39 pesetas.

**PARA ADELGAZAR**  
EL MEJOR REMEDIO  
**DEL DOSE PESQUI**

No perjudica a la salud. Sin jodo ni derivados del rodio ni irradia. Composición nueva. Desaparición de la gordura superficial.

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas frasco, y en el laboratorio PESQUI, por correo, 8,50. Rambla, 17, San Sebastián (Gipuzcoa), España.



### Makito Catanno

que me hace toser durante el día y la noche con ataques dolorosos. Maldito catarro, que pone los pulmones en furo, que oprime y amenaza de pasar al estado crónico y de degenerar luego en la tuberculosis. Este maldito catarro desaparecerá con las primeras cucharadas de PECTORAL RICHELET. Puesto que usted no puede abandonar su trabajo, continúe la cura tomando las PASTILLAS RICHELET, que constituyen una verdadera acción seca, especialmente creada para continuar y perfeccionar la acción del PECTORAL RICHELET. En casa el PECTORAL RICHELET y afuera las PASTILLAS RICHELET.

El PECTORAL y las PASTILLAS RICHELET se venden en todas las farmacias y droguerías. Las PASTILLAS se venden a 1,70 la caja, y caso de no encontrarlas, diríjase en seguida al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

### PASCUAS

SORRE MONEDERO, lo más seguro y rápido para envíos metálicos. Estancos y Administraciones Correos.

### SARNA

ANTISARNICO MARTI. Único que la cura sin labo. VENTA: EN TODAS LAS FARMACIAS

**ARCAS**

para candiles y cajas murales. Precios sin competencia en igualdad de peso y tamaño. Pedido catálogo a: HERRERA, CRUZ, Arenal 186, BILBAO.

**CURAN**

CATARROS RESFRIADOS, BRONQUITIS, BRONQUITIS, ANQUIROSIS, etc. etc.

**TOS**

PASTILLAS DE EUCALIPTUS 130 Pílas Caja

ANTISEPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE Y RESULTADOS EFICACES

de J. ELOSEGUI - FIGUEROA

**ANUNCIO**

Se halla vacante y para su provisión en el año 1934 la plaza de médico titular de San Mateo de Campos, provincia de Palencia, partido judicial de Carrion de los Condes, cuya distancia es de tres kilómetros, con buenas vías de comunicación a la capital y pueblos importantes, con 1.000 pesetas de dotación, más 200 fanegas de trigo por la asistencia de los vecinos pudientes, mediante reparto que le hará el Ayuntamiento en el mes de septiembre del año del contrato, formando sólo partido con 431 habitantes.

**SALDO INCREIBLE**

Para Roperos, Asilos y Casas Benéficas

200 camisas para señora y caballero, clase 1.<sup>a</sup>  
200 mantones azules y negros, dobles.  
250 mantas para la cama, de Palencia.  
300 sábanas camisas.

TODO A MITAD DE PRECIO

PLAZA NICOLAS SALMERON, 3  
EL BARATO DE MADRID

**WOTAN NITRA**

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

OFICINAS TECNICAS:  
Barcelona, Bilbao, Gijón, Madrid, Sevilla, Valencia

REPRESENTACIONES TECNICAS:  
CARTAGENA, GRANADA, SANTANDER, VALLADOLID, VIGO, ZARAGOZA

**DUBOSC OPTICO**

GAFAS Y LENTES

con cristales finos para la conservación de la vista.

L. Dubosc.—Optico  
ARENAL, 21.—MADRID

La luz del día en el mano

Por 15 céntimos...

Ustedes mismos pueden mineralizar instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litinada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aun siendo pura. Para ello, basta disolver en un litro de agua potable un saquito de

## LITHINÉS

del D. GUSTIN

Mineralizada el agua de esta forma, constituye el régimen indispensable para preservar de las enfermedades y curar las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago, intestinos

Con una caja de 12 paquetes, pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

Depositarío único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.  
PASEO DE LA INDUSTRIA, 14.—BARCELONA.  
Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

EL SEÑOR  
**Don Francisco Bejar y Colet**

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, académico profesor de la do Jurisprudencia y Legislación, fiscal sustituto de la Audiencia territorial, oficial del Cuerpo de Telégrafos y del Monte de Piedad y Caja de Ahorros

HA FALLECIDO EN EL REAL SITIO DE EL PARDO, EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1932

A LOS TREINTA Y SEIS AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa, doña Pilar Gutiérrez; sus hijos, Francisco y Pilar; sus padres, don Blas y doña Romana; sus hermanos, doña Pilar, don Luis (presbitero), doña Antonia, don Angel y doña Carmen; tios, hermanos políticos y demás familia.

SUPPLICAN a sus amigos encomiendan al Señor el alma del finado.

El entierro se verificará hoy 20, a las diez y media, en el cementerio de dicho Real Sitio. No se reparten esquelas. (A 7).

Oficinas de Publicidad COR TES.—Valverde, 8, primero.

**RECLUTAS DE CUOTA**  
Casa Benitez

Trajes kaqui, a 45 pesetas.  
Equipos completos, a 130 pesetas. Se hacen en veinticuatro horas.

3, ATOCHA, 3

**CALEFACCION IDEAL CON SERRIN**

Economía diaria con las estufas para serrin VOLCAN, las únicas de buenos resultados. Hernani, 2 y 19. Teléf. 109 J. SERVICIOS SERRIN A NUESTROS CLIENTES

**LOTERIA NUMERO 16**

De todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo fondos a su administradora, doña Felisa Ortega. MADRID—PLAZA DE SANTA CRUZ, 2.

**ALMONEDAS**

ALMONEDA. Toda clase de muebles modernos y antiguos. Génova, 17.

ALMONEDA. Camas, somier, 37,50; camas, 50; matrimonio, 65. Colchones, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios lino, 170; roperos, 110; lavabos completos, 27,50; mesas comedor, 22,50; mesillas noche, 18,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50. Camas doradas, máquinas escribir, cozer Singer. Gramófonos, alhajas, Estre. 10; Luna, 28. Mateanzas.

**AVISO.**

Compró, pagando mucho, sillones, objetos de oro y plata, antigüedades y papeletas del Monte—SUCESOR DE SUÁRITO.—PEZ, 13.

**NAVIDADES, REYES**

NINOS PARA NACIMIENTOS  
POSTALES DE NAVIDAD

Soldados de plomo de fabricación propia. Excelente calidad.

Papel cristal para automóviles y nacimientos.  
PALOMEQUE.—ARENAL, 17, MADRID

**BRANCHO CASTELLO CONCENTRADO**

ALIMENTO PARA AVES DE CORRAL

En saquitos de cinco kilogramos, para 500 gallinas, pesetas 8,50 (tranco de portes ferroviario).

Pedidos a "Granja Paraiso"  
ARENYS DE MAR (BARCELONA)

**SOLUCION BENEDICTO**

HEROINA y S. TIPOCAL  
Glicero-oligocloroformol  
BRONQUITIS CRONICA, GRIPPE, ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO EN GENERAL, TOS

Es la antigua Solución Benedicta, modificada con Tiofol-Heroina, cuando el médico cree indicada esta acción terapéutica.

DOCTOR BENEDICTO.—ANCHA, 41, y farmacias.

Nota.—Pídase Solución Benedicta o Solución Benedicta con Tiofol y Heroína, según se desea la antigua o esta modificada.

**JABON LA TOJA**

Unico en el mundo

FABRICA DE PAPELES HIGIENICOS

en rollos, en bloques y en estuches

Calidad garantizada por su pureza y adoptada por los principales sanatorios, colegios, Comunidades y Compañías de ferrocarriles.

J. MILLAT.—Santa Agueda, 20.—BARCELONA

**INTERESANTE**

Regalo coche y caballo lujo, haciéndose abonado. Informes ventajosísimas condiciones.

CASA PRIETO.—ESPARTEROS, 7.—Elna de los salces.

**PARA LA GARGANTA Y BRONQUIOS**

CARAMELOS PECTORALES  
GENARRO

(al escalfito y sarta de pino)

Desinfectantes del aparato respiratorio

Caja, 35 y 70 céntimos

En farmacias y droguerías

**SALAS Regalos positivos**

Turrone :- Mazapanes :- Truchas :- Mantecadas.

Chocolates elaborados a brazo, de 1,50 a 4 pesetas, libra de 460 gramos.

**SALAS** Café tostado diariamente.

SALAS San Bernardo, 70. Teléfono 574 J.

**ANUNCIOS breves y económicos**

**ALMONEDAS**

ALMONEDA. Toda clase de muebles modernos y antiguos. Génova, 17.

ALMONEDA. Camas, somier, 37,50; camas, 50; matrimonio, 65. Colchones, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios lino, 170; roperos, 110; lavabos completos, 27,50; mesas comedor, 22,50; mesillas noche, 18,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50. Camas doradas, máquinas escribir, cozer Singer. Gramófonos, alhajas, Estre. 10; Luna, 28. Mateanzas.

**AVISO.**

Compró, pagando mucho, sillones, objetos de oro y plata, antigüedades y papeletas del Monte—SUCESOR DE SUÁRITO.—PEZ, 13.

**ENSEÑANZAS**

TOPOGRAFOS. Topógrafos, Estadística, Prisiones, Policía, próximas convocatorias. Conferencias, Programas o Preparación. Instituto Real. Preciosos, 23. Madrid. Teléfono 40-55.

**DEMANDAS**

REPRESENTANTES. Mucho dinero podría ganar los que en pueblos y aldeas o dedicáis a trabajar las populares novelas por entregas que publica la Editorial Albero. Santa Engracia, 155. Madrid. Escríbid pidiendo muestras y catálogo, que envía gratis.

**ALQUILERES**

VAGONES plataforma. Cedirá en alquiler cuatro plataformas, tipo M. Norte, capacidad, 20.000 kilogramos. Demanda a don Carlos Eugui. Pamplona.

**CUARTO** lujoso, 14 piezas, 65 duros. Rodríguez San Pedro, 60.

**AGRICULTURA**

BIBLIOTECA Agraria Solariana. Colección completa. Indispensable al agricultor para explicar regional y localmente sus tierras. Gratuitamente sus tierras. Catálogo gratis. Apartado 21. Sevilla.

**AUTOMOVILES**

URGE venta de dos automóviles magníficos, cerrados, de 12 y 20 caballos, casi nuevos. Notaría. Mayor, 37.

**COMPRAS**

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

PAGO bien mobiliario, 11.500. endosos. Horta, 110.

**PRESTAMOS**

HIPOTECA primera y segunda sobre casa en Madrid, interés corriente. Ibañez. Peligros, 4; tres a seis. Teléfono 26-23 M.

**SASTRERIAS**

SASTRE señoras, caballeros. Hacemos trajes y gabanes. 30. Valverde, 28.

**VENTAS**

MANTONES Manila, mantillas, primera casa en España; gabanes, gordinas, impermeables. Central. Calatrava, 9. Sucursal: Preciosos, 60.

PIELES, confección, arreglos; especialidad abrigos, economía. Silva, 55, bajo.

**HOTELITO modesto, jardín, corral, terraza, II habilitaciones. Zabaleta, 41. E. B. Propiedad. Bazar. Cartagena, 18.**

CASA, 10 metros cuadrado, rentando 100 pesetas mensuales, vende 18.000. Ocasión, rentando 8.000, con terreno edificado 5.000 pies, frente dos calles, 7.000. Sancha, 11, principal izquierda. Marqués. De nueve a once y siete a nueve.

**VARIOS**

CINEMATOGRAFO, selección Martí. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.

REPRESENTANTES con carrera. Establecimiento de enseñanza de estudios de Facultad, Bachillerato, Magisterio y Comercio admitirá en capitales de provincias y pueblos de importancia representantes-profesores para encargarse de la enseñanza por correspondencia. Dirigido: Apartado de Correos 19.001, Madrid.

**DOLSA DEL TRABAJO**

OFRECESE oficio modicísimo, inmejorables referencias. Restorán. El Imperial. Chinchilla, 1.

MODISTA sombreros, peluqueros, inmejorables referencias, ofrécese. Fernández Hor, 4, primero.

MODISTA a domicilio. Divino Pastor, 23.

SOMBRERERA económica, ofrécese a domicilio. Cervantes, 14.

OFRECESE señora para cuidar enfermos. Beatriz G. Lindo, 4.

**PIDA USTED HOY MISMO**

NO CONSENTA LE RECOMIENDEN OTRO

Fabricantes: F. DIAZ y C.ª - Cariñena

# ANIS FAVORITO

# CUBIERTAS Y TEJADOS, S. A.

## COMPañIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES

MADRID:  
Alcalá, 60

BARCELONA:  
Paseo Gracia, 16

VALENCIA:  
Pza. Canalejas, 12

---

## CONTRATA DE OBRAS :: EN TODA ESPAÑA ::

### MOVIMIENTO DE TIERRAS

Construcción de Ferrocarriles, Túneles. Canales, Carreteras, etcétera, etc.

### ALBAÑILERIA

Edificios Industriales y Urbanos, Puentes, Muros, etc., etc.  
Obras de Ladrillo, de Hormigón y Mixtas.

**CARPINTERIA** De armar y de taller.

### HERRERIA

Armaduras, Vigas, Jácenas, Puentes, Cerrajería artística, etc., etc.

### CUBIERTAS

Construcción de toda clase de Cubiertas, Cúpulas y Mansardas; venta de materiales para las mismas. Pizarra natural, Pizarra artificial, Tejas, Fibrocemento ondulado, Cartón-cuero, Cristal, Zinc, etcétera, etc.

### SERVICIOS TECNICOS

Gratuitamente facilitamos presupuestos y anteproyectos; los proyectos devengan los honorarios correspondientes con el fin de no lesionar los intereses de otros Ingenieros y Arquitectos.

Plazos de ejecución limitadísimos, fijándose en cada caso.